

PLAN ESTRATÉGICO 2020 - 2024

FUNDACIÓN MURCIANA DE SALUD MENTAL, CURAE MENTIS



Nº.R.F. 135

SUMARIO

1. QUIÉNES SOMOS

- 1.1 Proceso de Creación de la Entidad
- 1.2 Misión, visión y Valores
- 1.3 Servicios que ofrecemos

2. PLAN ESTRATÉGICO

2.1 ¿Cómo surge la necesidad de la realización

de un Plan Estratégico?

2.2 ¿Hacia dónde vamos?

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4. CONCLUSIÓN



Nº.R.F. 135

1. QUIÉNES SOMOS

1.1 Proceso de creación de la Entidad

La Fundación Murciana de Salud Mental, CURAE MENTIS, nace en el año 2008 de la iniciativa de las Asociaciones de Familiares y Personas con Problemas de Salud Mental repartidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Además, se crea como entidad asociada a la Federación de Salud Mental de la Región de Murcia. Lo que supone el respaldo de más de 1.400 familias, en cuyo seno hay al menos un miembro que padece algún problema de salud mental, y que forman parte del movimiento asociativo, razón de ser de la Entidad.

Desde su comienzo se empieza a trabajar sobre la idea de crear una entidad para dar respuesta a una serie de problemas que no han sido abordado anteriormente debido a su complejidad, y así cubrir esas carencias. Principalmente, surge para actuar en aquellas zonas donde el resto de entidades asociadas de Salud Mental no disponen de recursos o no logran llegar.

1.2 Misión, Visión y Valores

Curae Mentis tiene como misión la mejora de la calidad de vida de las Personas con problemas de Salud Mental y sus Familias, la defensa y reivindicación de sus derechos, la lucha contra el estigma y la representación del movimiento asociativo.

Nuestra visión consiste en acompañar a las personas con problemas de Salud Mental, así como a sus familias, a través de la capacitación y el empoderamiento. Crear espacios de recuperación y rehabilitación psicosocial, facilitando los apoyos necesarios para lograr una integración real en la comunidad, mejorar su calidad de vida y asegurar su condición de ciudadanos/as de pleno derecho. Esto se lleva a cabo mediante un modelo de intervención comunitaria y centrada en la persona, a través de nuestros recursos de Vivienda Tutelada. Nos caracteriza el trabajo en equipo, la atención personalizada y la implicación en cada uno de los casos que atendemos.



Nº.R.F. 135

La Fundación hace propios los valores y principios recogidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 (Preámbulo y principios del art.3) y define sus valores como: honestidad, responsabilidad, respeto, dignidad, equidad, compromiso y solidaridad, entre otros. Trabajamos por y para las personas, esto es lo que nos inspira y nos da energía para seguir día a día.

1.3 Servicios que ofrecemos

Somos una entidad que desarrolla, preferentemente, sus actividades en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Tratamos de acercar los recursos de Salud Mental a la población, lo que constituye una parte fundamental de nuestra entidad, llevándose a cabo durante todos estos años distintas actividades y proyectos entre los que destacamos la creación de una red regional de viviendas tuteladas donde se trabaja para que las personas usuarias alcancen mayores grados de autonomía, mejoren su calidad de vida y sientan una integración real dentro de la comunidad.

Además, llevamos a cabo varios proyectos de trabajo, los cuales se definen en cinco pilares fundamentales de actuación:

- Acompañamiento Integral: Su finalidad se centra en el desarrollo de la autonomía e integración de las personas con problemas de salud mental en la comunidad y sus recursos socio-sanitarios, a través de la asistencia y acompañamiento profesional continuado en su proceso de rehabilitación psicosocial.
- Intervención Familiar: Se trata de un programa psicopedagógico de apoyo a las familias y/o cuidadores principales para mejorar sus habilidades en el manejo de la enfermedad.
- <u>Promoción de la Autonomía:</u> Tiene la finalidad de aumentar los niveles de autonomía personal y vida independiente de las personas con problemas de



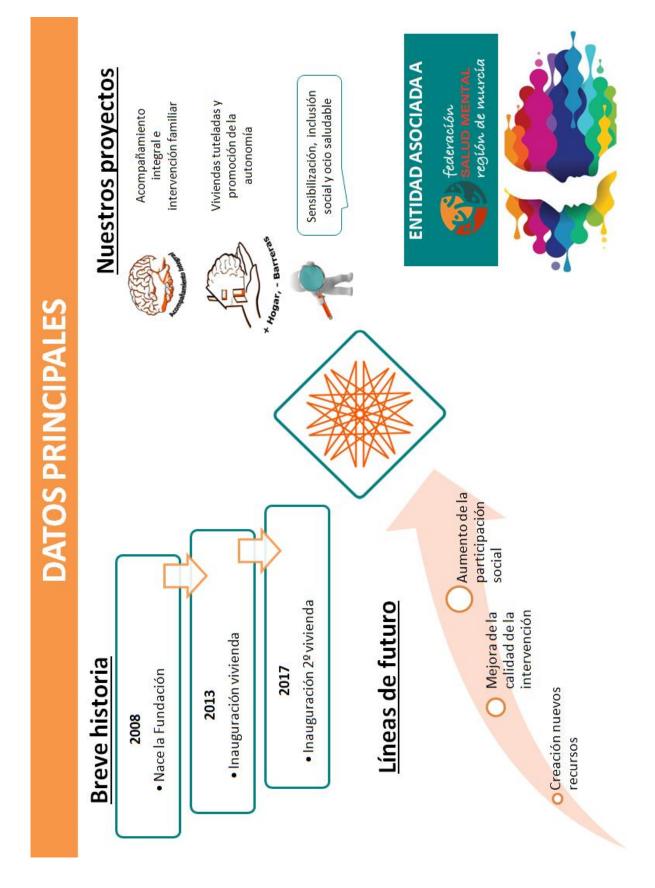
Nº.R.F. 135

salud mental en aras de conseguir una integración plena en la comunidad a través de técnicas, herramientas y procesos que ayuden a capacitar y apoyar a las personas usuarias en la realización de las actividades más elementales del día a día manteniendo e incluso aumentando sus capacidades físicas y cognitivas.

- Inclusión y sensibilización Social: Programa destinado a la inclusión de las personas con problemas de salud mental en la comunidad a través del uso y acceso a recursos socio-comunitarios, fomentando la eliminación del estigma asociado hacia el colectivo mediante actividades de sensibilización y el establecimiento de redes de cooperación.
- Ocio saludable y tiempo libre: Como parte esencial dentro del proceso de recuperación de las personas con problemas de salud mental, fomentamos la realización de actividades de ocio y tiempo libre saludables.

Nuestra actuación profesional se encuentra enmarcada en el Modelo de Atención Centrado en la Persona. Se trata de que el/la usuario/a sea el actor principal en su Programa de Atención Personalizada, donde las Personas con Problemas de Salud Mental sean capaces de llevar las riendas de sus propias vidas, con una metodología participativa donde se respete, ante todo, su proyecto vital. El concepto de recuperación forma parte lo que define la misión, filosofía, y valores de la Salud Mental.







2. PLAN ESTRATÉGICO

2.1 ¿Cómo surge la necesidad de la realización de un Plan Estratégico?

La elaboración y puesta en marcha de este plan estratégico surge de la necesidad de adaptarnos a la realidad cambiante en la que se encuentra inmerso el movimiento asociativo, de cómo hacer frente a los grandes retos que se nos plantean en un contexto en continuo movimiento donde comienzan a emerger nuevas necesidades y motivaciones y a las que es necesario ajustarnos y dar respuesta.

Por ello, el equipo de profesionales de la Fundación Curae Mentis ha sentido la necesidad de detenerse a pensar y reflexionar sobre la nueva realidad que debemos afrontar, a analizar las necesidades que requieren de una respuesta y a plantear nuestras actuaciones futuras para conseguir los objetivos planteados.

Es de ahí, fruto de este periodo de reflexión y participación de todas las personas que componen la Fundación, como ha surgido la propuesta de elaborar un Plan que nos sirva como herramienta de trabajo durante los próximos cuatro años y que permita visualizar el horizonte hacia donde queremos dirigirnos.

Se trata de elaborar un conjunto de acciones planificadas anticipadamente, cuyo objetivo es alinear los recursos y potencialidades de la Fundación para el logro de sus metas y objetivos.

"La Planificación a largo Plazo no es pensar en decisiones futuras, es pensar en el futuro de las decisiones presentes"

(Peter Drucker)



Nº.R.F. 135

2.2 ¿Hacia dónde vamos?

Elaborar un Plan Estratégico consiste en la focalización en las áreas clave en las que es oportuno centrar nuestra atención y en los recursos necesarios para intervenir y alcanzar aquello que hemos planificado con la finalidad de dar respuesta a lo que deseamos conseguir, nuestra visión.

Para su elaboración, fue necesario la realización de un estudio riguroso de la situación en la que se encuentra actualmente CURAE MENTIS tratando de dar respuesta a tres preguntas:

3. ¿Hacia dónde queremos ir?

2. ¿En qué situación nos encontramos actualmente?

1. ¿Qué hemos alcanzado hasta ahora?

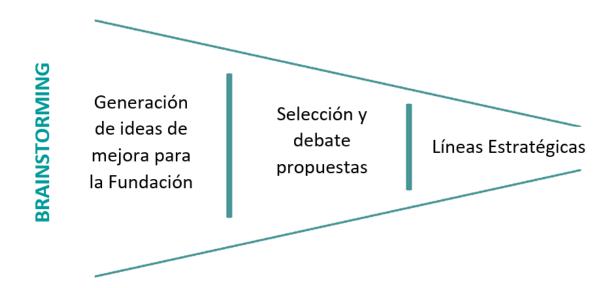
0

El planteamiento de estas cuestiones permitió a los profesionales de la entidad reconocer los avances alcanzados hasta el momento presente, valorando en todo momento el esfuerzo realizado por todos y cada uno de los integrantes de la misma. Del mismo modo, facilitó la creación de un espacio para la aportación de críticas constructivas acerca de la situación actual, procurando en todo momento alcanzar una visión objetiva de la entidad que promoviese un espíritu de superación y lucha ante las adversidades. Por último, fruto de las conclusiones extraídas en los dos momentos anteriores, se realizaron propuestas de mejora que promuevan un mayor desarrollo tanto a nivel personal por cada uno de los profesionales, como a nivel individual de los



Nº.R.F. 135

beneficiarios y a nivel global de toda la entidad. Esta selección de ideas fue realizada mediante la técnica del "embudo":

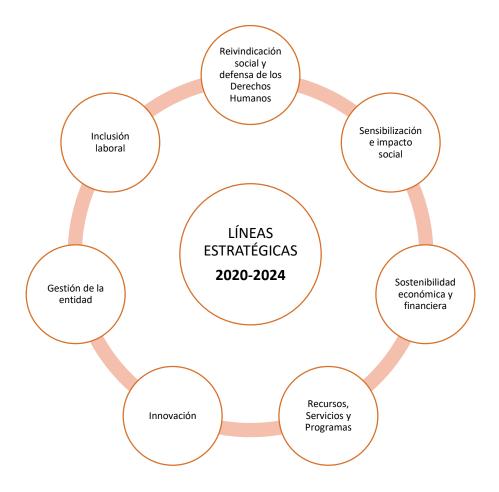


Podemos decir, por tanto, que las respuestas a las preguntas que nos hacíamos, y el proceso de selección de propuestas, guiaron la elaboración del Plan Estratégico haciendo posible su diseño.

El Plan Estratégico de CURAE MENTIS centra su atención en siete líneas estratégicas:



Nº.R.F. 135



Cada una de estas líneas estratégicas, como se puede observar en el siguiente cuadro, lleva aparejada una serie de objetivos a los que se quiere dar respuesta a través de la puesta en marcha de mecanismos y herramientas que nos permitan alcanzar aquello que nos proponemos.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2020-2024	OBJETIVOS	ACTUACIONES
Reivindicación Social y Defensa DDHH	Adaptar las actuaciones profesionales a las nuevas iniciativas legislativas que surjan	Seguimiento, a nivel legislativo, de las nuevas políticas en materia de personas con discapacidad, especialmente de PPSM.
	Reivindicar la creación de recursos de viviendas tuteladas con un menor número de residentes por vivienda	Reivindicar y gestionar con la Administración Pública Regional competente en materia de discapacidad y recursos sociosanitarios nuestras propuestas e iniciativas que contribuyan a mejorar la atención de las PPSM.
Sensibilización e Impacto Social	Aumentar la coordinación y mejorar la comunicación con la Administración Pública y entidades sociosanitarias	Mantener y reforzar la participación en el Protocolo de Coordinación Socio-Sanitaria de la Región de Murcia. Aumentar la coordinación con otras asociaciones y/o entidades de los municipios en los que actuamos para realizar actividades conjuntas de sensibilización, así como establecer protocolos y canales de derivación. Búsqueda de mayores colaboraciones y alianzas estratégicas con entidades clave, públicas y privadas en el ámbito de la salud mental.
	Aumentar el número de personas conocedoras y receptoras de nuestros servicios, programas y	Participación en foros y eventos relacionados con la salud mental. Participación en medios de comunicación. Se fomentará la participación en primera persona de PPSM en este área.



	actividades	Fomento, promoción y uso del lenguaje inclusivo y no discriminatorio.
Sostenibilidad Económica y Financieras	Mejorar la capacidad de financiación de la entidad	Creación de proyectos innovadores que respondan a nuevas demandas sociales. Buscar nuevas fuentes de financiación desde todos los ámbitos de actuación: público, privado, europeo, nacional, regional, municipal, etc. Aumento de la captación de nuevos socios-colaboradores. Creación de nuevas modalidades de colaboración . Realización de eventos para captar fondos.
Timuncicius	Eliminar la deudas contraídas con respecto a otras entidades	Cumplimiento periódico de los pagos establecidos para saldar las deudas pendientes. Aumento en la amortización de deuda cuando la situación financiera de la entidad lo permita.
Servicios	Ampliar nuevos recursos, servicios y programas de la Entidad	Implementación de nuevos recursos de viviendas tuteladas a nivel Regional. Búsqueda y adaptación de nuevos espacios físicos que logren mejorar la calidad de la atención. Puesta en marcha del Servicio de Promoción de Autonomía para Personas con Problemas de Salud Mental (SEPAP).



	Garantizar la mejora continua de	Intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas profesionales
	nuestros servicios, proyectos y	a través de la participación activa en la red de trabajo de la Federación Región
	actividades	de Murcia de Salud Mental.
Innovación	Adaptar nuestra intervención a las nuevas necesidades sociales emergentes	Creación de nuevas herramientas y metodología de trabajo basada en la transformación digital. Adaptación del Plan Formativo Anual al contexto psicosocial de la Salud Mental.
Gestión Entidad	Perfeccionar el Sistema de Calidad de la Entidad	Garantizar la renovación periódica del Certificado ISO 9001. Elaboración Decálogo Buenas Prácticas. Establecimiento continuado de normas, recomendaciones y acciones formativas para la mejora de la calidad de nuestros procesos. Revisión y adaptación periódica de los protocolos de actuación profesional
	Puesta en marcha del modelo de Compliance Corporativo	Creación del Código Ético de la Fundación
	Mejorar la calidad y capacidad de	Establecimiento del Plan Formativo Anual en base a las demandas de los
	intervención del equipo profesional	profesionales.
	de la Entidad	Elaboración e Implementación Plan de Igualdad entre hombres y mujeres
		Identificación e incorporación de iniciativas que estimulen el bienestar laboral



		Mejorar las vías y estrategias de comunicación entre profesionales.
		Realización de jornadas con familiares para la presentación de actividades
	Implementar acciones para mejorar la participación de las familias	anuales de la Entidad, teniendo en cuenta sus aportaciones y necesidades.
		Mantener comunicaciones periódicas con los familiares o tutores acerca del
		proceso de rehabilitación psicosocial de los usuarios.
Inclusión Laboral	Favorecer la inclusión laboral de las PPSM	Fomentar la participación de trabajadores con problemas de salud mental de la entidad en actividades y foros de sensibilización sobre salud mental y empleo.
		Incorporación de personas con problemas de salud mental a la plantilla de la Entidad
		Establecer redes de colaboración con otras entidades para abordar la inserción laboral de los usuarios beneficiarios de nuestros servicios.



Nº.R.F. 135

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Estratégico de la Fundación Murciana de Salud Mental, Curae Mentis se dota de una estructura interna basada en Líneas Estratégicas, Objetivos y Actuaciones Concretas, lo cual permite un desglose con sus respectivos indicadores de evaluación. Tales indicadores constituyen la base para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico, guían y facilitan la recogida de información necesaria para realizar la correspondiente valoración de los diferentes Objetivos.

Los objetivos seleccionados y sus respectivos indicadores deberán plasmarse de forma operativa en los Planes Operativos Anuales.

Se creará una **Comisión de Seguimiento y Evaluación** (CSE) que estará compuesta por: La Dirección y el Equipo Técnico de la Fundación. La Función de la CSE será la de centralizar la recogida de la información para la realización del **Informe de Seguimiento y Evaluación**.

Este deberá tener en cuenta los siguientes instrumentos:

- Plan Operativo Anual. El Plan Estratégico será concretado en 4 Planes Operativos
 Anuales que reflejarán de forma clara los objetivos y acciones en las que nos
 centraremos cada año. Se dará prioridad a estas acciones, a través de decisiones
 consensuadas por todos los miembros participantes de la CSE.
- Plan Cronológico. Las actividades que se van a llevar a cabo deben establecerse cronológicamente de tal modo que permitan monitorear el proceso del Plan Estratégico de forma continua.
- Indicadores de Resultado y de Gestión. Se establecerán para el correcto seguimiento y estudio de la idoneidad de nuestras acciones y estrategias. Se establecerán indicadores cuantificables para cada una de las acciones a llevar a cabo. Esto nos permitirá obtener una evaluación exhaustiva sobre el grado de cumplimiento de los objetivos. Los Indicadores de Resultado incidirán en actividades realizadas (nº de actividades, nº de participantes...) logros alcanzados e impacto de los mismos. Por otro lado, los Indicadores de Gestión centrarán su atención en los procesos llevados cabo (ajuste a plazos fijados, realización de tareas según lo previsto...) y los recursos (cantidad de recursos empleados, eficiencia, aprovechamiento de las instalaciones, desempeño profesional...)



Nº.R.F. 135

- Evaluación: La evaluación de resultados debe incluir siempre indicadores que permitan
 conocer el grado de satisfacción de usuarios destinatarios y profesionales que hayan
 participado efectivamente en el proyecto o sean partes interesadas en general. Estos
 profesionales pueden ser internos de la propia Fundación y externos, de entidades a
 fines con las que se proyecta la coordinación en las actividades.
 - La evaluación será la herramienta empleada para comprobar el grado de consecución de los objetivos planteados en cada Línea Estratégica, a través de la recogida de información de las actuaciones realizadas. Estas deberán especificar cuál es su grado de ajuste a lo previsto en la programación y contribuir a la identificación de posibles mejoras.
 - Se deberá valorar cuales han sido los recursos efectivamente utilizados y la idoneidad de los procesos empleados en la gestión de Plan Operativo Anual.

La CSE será la encargada de recoger la información necesaria que permita la cumplimentación de los indicadores y de las evidencias definidas en el Plan Estratégico, tanto en lo referente a los objetivos como a las actuaciones realizadas.

Se establecerán reuniones periódicas, ordinarias y extraordinarias, para realizar el seguimiento del Plan. Se tratará de dar un espacio para la reflexión, compartir experiencias, iniciativas y para la evaluación del nivel de consecución de los objetivos. Las reuniones ordinarias serán 3 de manera anual:

- <u>Enero</u>: Información del plan anual y facilitar documentación e información necesaria.
- <u>Julio</u>: Evaluación primer semestre. Posibilidad de remodelar la intervención en base a nuestras experiencias.
- <u>Diciembre:</u> Evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos anuales fijados.
 Compartir experiencias para mantener o mejorar en nuestra actuación. Formulación de propuestas de mejora.

Las reuniones extraordinarias atenderán a las necesidades de puesta en marcha del Plan y seguimiento del mismo, cuando se requiera un mayor conocimiento y puesta en común de los miembros de la CSE.

El seguimiento del Plan Estratégico se realizará con carácter anual utilizando como instrumento el Plan Operativo y su consecuente Informe de Seguimiento y Evaluación. Este



Nº.R.F. 135

informe será presentado a la Comisión Permanente para dar conocimiento del nivel de cumplimiento de los objetivos planteados. Tras su visto bueno, será presentado al Patronato de la Fundación, para su aprobación.

El Plan Estratégico deberá contar con una **comunicación eficaz** (nivel interno y externo) a través de medios de difusión, como la propia página web (<u>www.curaementis.com</u>) y redes sociales de la Fundación (Fcuraementis en Facebook, Twitter e Instagram). Para la difusión externa deberemos de dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Para qué personas o entidades es imprescindible conocer nuestro Plan Estratégico? En base a su respuesta se contactará con diferentes medios, como radio y prensa, además de aprovechar diferentes eventos y foros en los que participe la Fundación.

4. CONCLUSIÓN

Conscientes de que son muchos los desafíos que se nos presentan en los cuatro años que tenemos por delante, estamos seguros que este Plan Estratégico va a ser un buen marco de referencia para reforzar la presencia de la Fundación en el sector de la Salud Mental y seguir avanzando en todas las demás áreas de actuación profesional.

(O S

Curae mentis

Fundación Murciana de Salud Mental
G-73619801

C/. Poeta Cano Pato, 2 Edif. Libertad, 1° L 30009 MURCIA Tfnos.: 868 611 962 - 968 23 29 19

Fdo. Josefa Ortiz Martínez

DNI: 29063116-V

Presidenta de la Fundación Murciana de Salud Mental, CURAE MENTIS